

boletín de las COMUNIDADES ABORIGENES

La tierra dió el árbol, que el indio hachó. El papel, hijo de la madera, recorrió el mundo lleno de noticias, pero a las comunidades aborígenes no llegaron ni papel ni noticias de dios. En este boletín la información vuelve para hacer un poco de justicia.

Año 4

Número 16

Diciembre de 1987

Denuncian la matanza de indios en Ecuador

QUITO (AFP, Reuter) — El gobierno del liberal León Febres Cordero militarizó una vasta zona del oriente amazónico ecuatoriano y lanzó una campaña de persecución de los indígenas de la región. Al formular la grave denuncia a AFP, el vicepresidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonia, Leonardo Viteri, agregó que "el régimen debe terminar con el genocidio a los pueblos indígenas de la Amazonia, retirar las tropas y suspender la invasión de nuestros territorios".

Un consorcio brasileño-francés, adjudicatario de 200 mil hectáreas de la zona, oficializó con las autoridades nacionales la postergación de su contrato de explotación petrolera hasta que se pueda encontrar una solución a los problemas surgidos con los habitantes de la zona. Según el procedimiento en la Amazonia, la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE) es la encargada de tomar contacto, ubicarlos, reubicarlos e incluso tratar de contratar a los habitantes de la selva para que se integren al trabajo en las áreas de explotación petrolera.

Viteri, dijo a la France Presse que se está destruyendo la selva, afectando seriamente su ecosistema y reduciendo los dominios indígenas. "A los aborígenes se les impide su supervivencia normal y natural", dijo Viteri, quien

también protestó por la presencia de tropas norteamericanas en el oriente y dijo que ellos han afectado la cultura de nuestros pueblos. Las tropas de Estados Unidos deberían retirarse el próximo mes de suelo ecuatoriano, pero no han cumplido ni el diez por ciento de lo que se habían propuesto, que era la construcción de 85 kilómetros de carretera. Eso es lo que vinieron a hacer a un elevado costo político, de soberanía y económico para Ecuador", denunció el viernes último el diputado socialista Diego Delgado.

La violación de los derechos aborígenes fue denunciada recientemente por organizaciones internacionales que se hicieron eco, además, de la situación general de los derechos humanos en Ecuador. Según los organismos especializados, los casos de tortura y asesinatos, así como las desapariciones y las detenciones arbitrarias por parte de militares y policías ecuatorianos, se han multiplicado desde el acceso de León Febres Cordero a la Presidencia. En un minucioso documento divulgado a principios de mes, las organizaciones destacaron que "muchas personas han revelado casos de desaparición de personas que se encontraban detenidas en policiales y militares, a aplicación sistemática de delincuentes comunes".

LA RAZON (Matutina)
BUENOS AIRES
26 OCT 1987

pág. 1

Temas

Denuncian matanza en Ecuador..1	VISITA AL PUEBLO SHUAR ..11 y 12
SALTA: desde el Pilcomayo. 2 y 3	Saludo SHUAR13
Títulos en Formosa.....4 y 5	AMERINDIA Y EL DERECHO14
ADHESIONES Y CONTRIBUCIONES ...5	Crítico análisis de la situación indígena15
Nuevos Centros Indígenas .6 y 7	LOS MAPUCHES Y LAS SECTAS16
QUE SE ESPERA DE OCCIDENTE? .8/9	Indígenas esterilizadas.....16
Caen autores de una masacre en Paraguay..... 9	BASURERO NUCLEAR DE GASTRE17
DEUDA EXTERNA: INDIGENAS	Nuevas Agrupaciones Indígenas..18
EXIGEN SOLUCIONES10	CARTAS19 á 23
	Miseria con pelo de cabra.....23

NOTICIAS DESDE SALTA A ORILLAS DEL RÍO PILCOMAYO



Parece que la situación de las Comunidades no mejorará en corto tiempo por estos motivos:

1- el resultado de las elecciones del 6 de setiembre puede favorecer a los criollos interesados en conseguir tierras de los aborígenes. Las familias Rojas y Balderra están relacionadas con el Diputado Justicialista Rojas, recientemente elegido. Algunas otras familias quieren tierras para usos ganaderos. Easi todas las familias criollas mantienen algún racismo;

2- no se vé una manera de que mejore el Instituto Provincial del Aborígen (IPA), casi paralizado por falta de recursos económicos. Algunos funcionarios quieren cargos en el IPA para corromper dirigentes aborígenes, comprándoles los votos de sus Comunidades. El IPA es una esperanza para desarrollar proyectos propios del pueblo aborígen, pero está siendo hábilmente desprestigiado;

3- Salta, como el país, está en una grave crisis económica. La creación de Bonos provinciales no se siguió de la creación de fuentes de trabajo. Se debe temer una fuerte disminución de los servicios y salarios provinciales;

4- el Proyecto "Norte Grande" propone unas pocas obras

importantes, pero las Comunidades Aborígenes no entran todavía en ese Proyecto;

5- la entrega de tierras en el Lote Fiscal 55 parece que va a favorecer a la población criolla en perjuicio de la aborígen. Este mal ejemplo de Salta para solucionar el problema de las Tierras Fiscales podría ser copiado en otras provincias;

6- no hay aborígenes en el Parlamento Salteño. Generalmente, los Intendentes de localidades vecinas al Pilcomayo se oponen a los intereses de las Comunidades o están asociados a los que tratan de perjudicarlas. Se dice que van a sacar al Presidente del IPA, Basilio Soria, Chiriguano, para nombrar en su lugar al Doctor Adrober;

7- algunos ganadores del 6 de setiembre amenazan a caciques que no los apoyaron, y prometen cosas a los que están de su lado. Lograron dividir a algunas Comunidades que no comprenden el valor de estar unidas, sin dejarse llevar por delante con estos manejos partidarios antidemocráticos. La firme posición que tenían más de 20 caciques en el tema de la tierra se está quebrando;

8- siguen los problemas por las cajas P.A.N., que son utilizadas con fines políticos. Mientras tanto, no llegan los cheques para pagar Comedor Escolar desde julio de 1987.

.....

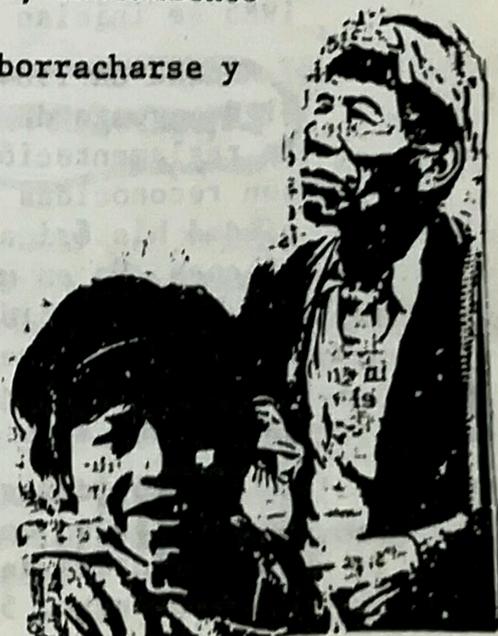
Esta situación está rodeada de las condiciones generales de desempleo, hambre, malas condiciones de saneamiento, mala salud, pérdida cultural, aislamiento y emergencia sanitaria por sequía.

Los jóvenes están mas cerca de emborracharse y de perder la solidaridad.

.....

Siempre es posible mejorar esta situación. Los hermanos de otras Comunidades está leyendo estas noticias y acompañando a los que sufren.

Esta historia puede continuar con las cartas que nos escriban desde el Pilcomayo. Todos queremos recorrer juntos estas tristezas, porque sabemos que en el camino vamos a aprender a superarlas. Porque son problemas parecidos a los de otros lados. Problemas comprendidos por los que los hemos sufrido.



TÍTULOS DE TIERRAS EN FORMOSA *

El 31 de agosto de 1987 será recordado por mucho tiempo como uno de los más importantes en la historia del pueblo Wichí y Toba del Oeste Formoseño. Y no por poca cosa: varias Comunidades vieron cumplidas las promesas hechas por el Gobierno provincial hace 4 años: el reconocimiento legal de su ocupación ancestral de tierras.

La historia de la lucha aborígen por la defensa de sus tierras nace con la 1^{as} expediciones de conquistadores y misioneros. A principios de este siglo la región chaqueña era el último reducto donde el aborígen podía encontrar armonía, lejos de los ataques e intereses de los blancos. Pero no duró mucho. La permanente penetración de criollos y militares fue marginando más y más a los pueblos originarios.

Existen antiguos antecedentes de que muchas veces se pidió respeto por la ocupación de las tierras, o de que algún gobierno cedió algo de tierra. Pero fueron hechos no tenidos en cuenta y partiendo de que eran Tierras Fiscales, y no pertenencia ancestral de los pueblos aborígenes.

En 1983 este pueblo exige, unido en una sola fuerza, que los candidatos a aquellas elecciones se comprometan a asegurar legalmente la propiedad de las tierras ocupadas. Comienza una lucha en unidad. Así se sanciona en 1984 la Ley 426. Desde ese momento, las Comunidades comienzan a ser reconocidas con Personería Jurídica y en 1985 se inician los trabajos de relevamiento y mensura.

Aunque en 1984 y 1985 hubo entrega de Títulos, es el 31 de agosto de 1987 cuando se procede totalmente según la reglamentación de la Ley 426. Las tierras mensuradas son reconocidas legalmente por las autoridades como propiedad histórica y bien cultural de las Comunidades Aborígenes. No es un regalo ni deben ser pagadas. El Gobierno no ha reconocido a sus dueños originales y los ampara legalmente entregándoles títulos de ocupación y aseguran do que esas tierras jamás podrán ser expropiadas, ya que pertenecen a su cultura.

Las Comunidades de Mosconi (ex-Chorro) y Pozo Cercado recibieron en conjunto el Título por 10.000 Hectáreas (Ha); 3 Comunidades de El Potrillo, en conjunto, casi 14 mil; Pescado Negro, 5.000; Pozo de Maza, 5.000; la Asocia-

boletín de las Comunidades Aborígenes Diciembre-87 página 4

ción de las 7 Comunidades Tobas de Sombrero Negro, un Decreto de Ocupación Legal por 35.000 Ha. (el título definitivo se tramitará una vez resuelta la situación de límites con algunos criollos vecinos); las Comunidades de Laguna Yema, 10.000 Ha.

En Ingeniero Juárez, el Barrio Comle'ec (Toba) recibió 25 Ha. para su asentamiento definitivo, y la Colonia La Esperanza recibió el Título de las Tierras que ocupan con sus fincas.

En este momento se están realizando las escrituras con las que se otorga título a las Comunidades de Barrio Obrero, B° Viejo y B° San Martín de Ing° Juárez, y de 5.000 Ha. para la Comunidad Wichí de Pocitos (Ta Yu).

Por otro lado, se continúan las mensuras en el Departamento Ramón Lista, a fin de proseguir con la entrega de Títulos, y se encarará en poco tiempo el reasentamiento de criollos y replanteo de algunos límites de las 35.000 Ha. de los Tobas de Sombrero Negro, para realizar en poco tiempo las escrituras correspondientes.

firma= Luis María de la Cruz

ADHESIONES Y CONTRIBUCIONES

EL BOLETÍN agradece las cartas que recibe, y la adhesión de las siguientes instituciones: Confederación Indígena Neuquina, Centro Cultural Tinkunakun, Revista 'Salud y Sociedad' (Córdoba), Fundación Intercambio, Revista 'Medicina Rural' (Neuquén), Centro de Estudios Cristianos (CEC) e Instituto de Desarrollo y Promoción Humana (INDES).

La Organización de Cooperación Internacional "PAN PARA EL MUNDO", con sede en Alemania Federal, se ha comprometido para sostener financieramente al boletín.

boletín de las Comunidades Aborígenes Diciembre-87 página 5



NUEVOS CENTROS Y COMISIONES INDIGENAS

En 1986 y 1987 se crearon nuevas instituciones aborígenes en Chubut, Neuquén y Tucumán, además de una Asociación de Amigos del Aborigen en Quitilipi, Provincia del Chaco. Los próximos recortes de diarios dicen donde funcionan, para que puedan comunicarse con ellas.

1 Centro Aborigen "Peñi Mapu"

En el transcurso de la reunión se agraciaron las adhesiones recibidas por hermanos blancos que solidariamente brindan su apoyo a esta iniciativa.

Se fijó la sede provisoria del Centro en Belgrano 250, donde se atenderán las inquietudes de los hermanos nativos en horario de 16 a 18.

2-10-86 Diario JORNADA- Trelew y Rawson- (Chubut)

2 Integraron el Centro Aborigen de Puerto Madryn

nos reunimos y organizamos para luchar porque de una vez por toda ocupemos el lugar que nos merecemos y que nos corresponde, asumiendo como objetivos prioritarios la defensa de nuestra cultura y la reivindicación de nuestros auténticos derechos.

El intendente portuario, comprometió el esfuerzo de su gestión gubernamental.

9 OCT 1986, diario 'Jornada'-Chubut

Asimismo, la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Puerto Madryn, patrocinó la presentación de una "cartilla" conteniendo pensamientos y poemas de Angel Amateo Sayhueque, descendiente directo de aborígenes.

3 Comisión de fomento indígena

NEUQUEN (AN) - El asentamiento indígena de Chorriaca, en el departamento de Loncopué, quedó constituido como comisión de fomento, con el nombramiento de Nancupe Kilipi al frente de la nueva organización comunal.

La creación de la comisión de fomento fue formalizada mediante una ley sancionada por la Legislatura en setiembre de 1986. El pasado fin de semana, el ministro de Gobierno, Aldo Robiglio, acompañado de

otras autoridades provinciales y municipales, puso en funciones al jefe comunal.

Tras apuntar que la comisión de fomento es "la estructura primaria de gobierno municipal", consignó el ministro el interés del gobierno por acordar el mismo régimen al resto de las agrupaciones indígenas. Robiglio instó finalmente a los pobladores a trabajar por el desarrollo del paraje, y comprometió el apoyo del gobierno provincial en esa tarea.

NIO NEGRO (SERIAL) 1-5-87

➔ SIGUE EN PAGINA SIGUIENTE

boletín de las Comunidades Aborígenes Diciembre 87 p.6

4 Consejo del aborigen

Fue constituido en TUCUMAN

Objetivos

LA GACETA TUCUMAN 18-9-87

Quedó constituido en esta ciudad el Consejo Provincial del Aborigen (COPROA), integrado por pobladores de los Valles Calchaquies. Según se informó, entre los objetivos del nuevo nucleamiento figuran el fortalecimiento de la organización de cada una de las comunidades indígenas que habitan el territorio tucumano, mediante una labor que represente sus intereses. El COPROA está compuesto

por Teodoro Juan Carlos y Sobera Condori, de Gonzalo Delín Gerónimo y Simón Castilla, de Quilmes; Carlos A. Alvarez, Elias Arnedo, Florencio Chocobar y Eduardo Maza, de Alfama; Cecilio M. Pastrana, de La Hoya; Eusebio T. Arce, de San José de Chasquivilí; Enrique Morales, de Amalcha del Valle; como coordinador actúa el ingeniero José A. Villegas.

Además nos enteramos de que en Trelew existe un Centro Mapuche-Tehuelche y le pedimos que nos manden noticias. Les decimos a todos que esperamos información de estos Centros y Comisiones recién creados y de los que se crearán en el futuro.



Asistentes a la asamblea de Peñi Mapu que además de celebrar su aniversario manifestaron la necesidad de contar con un terreno para edificar su sede social.

boletín de las Comunidades Aborígenes- Dic-87 p.7

Foto del diario JORNADA de Trelew y Rawson-CHUBUT 29-9-87

QUE SE ESPERA DE LA SOCIEDAD OCCIDENTAL ?



En octubre recibimos el 2º número de una nueva publicación del Centro Kolla, que es un boletín que se llama "Pueblo Indio". Este Centro funciona en Av. Corrientes 1872, Planta baja, C.P. 1045, Capital Federal.

En la página 6 se dice "cuáles son las responsabilidades que deben asumir los sectores organizados de la sociedad occidental con los Pueblos Indios", y nos pareció interesante publicarlas para su discusión por todos los hermanos:

-El ESTADO debe proveer justicia social en el marco de la reparación histórica

-El GOBIERNO debe dar cumplimiento a la función teórica del Estado en la práctica

-Los PARTIDOS POLITICOS deben bregar por el derecho a la autodeterminación de los Pueblos Indios en todos sus aspectos

-Las IGLESIAS deben transformar su mandato evangélico, para comprender que tenemos nuestra propia religión y cosmovisión

-Los SINDICATOS OBREROS deben velar por el cumplimiento de las Leyes laborales y previsionales

-Los MEDIOS DE DIFUSION deben continuar brindando sus espacios para informar sobre la situación social y de los derechos de nuestros Pueblos

-Las ASOCIACIONES Y CENTROS DE COMUNIDADES EXTRANJERAS deben abrir sus puertas al conocimiento de las culturas indias

-Los EDUCADORES deben hacer un esfuerzo por aprender de las culturas de nuestros pueblos

-Los JUECES Y AGENTES DE JUSTICIA deben tener en cuenta la existencia de las Leyes 14.932 y 23.302 en los fallos concernientes

-Las ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS deben dar un espacio a las violaciones contra los Pueblos Indios dentro de sus prioridades.

-Las FUNDACIONES, ORGANIZACIONES DE BENEFICENCIA Y CARIDAD deben dar participación a la opinión de los beneficiarios en sus programas

-Las ORGANIZACIONES INTERNACIONALES DE GOBIERNO Y NO GUBERNAMENTALES deben revisar los instrumentos existentes y promover el derecho internacional y las acciones favorables a la autodeterminación de los Pueblos Indios

-Las ORGANIZACIONES INDIAS deben asumir la organización autónoma de nuestras comunidades

-Los ARTISTAS Y DEPORTISTAS deben interpretar nuestro presente y alentar nuestra existencia futura

-Los PROFESIONALES Y LOS EMPRESARIOS desde su lugar de actuación y conocimientos deben hacer su aporte y acción

Frente a estas responsabilidades de la sociedad occidental, "los pueblos indios debemos esforzarnos para conquistar nuestros derechos, bregando así por la paz y el progreso bajo el mandato de mutuo respeto entre los Pueblos y con nuestra Madre Tierra"

Caen los autores de una masacre en Paraguay

Cuatro ganaderos involucrados en la masacre de 11 indígenas en el noroeste paraguayo

diario LA RAZON
3-Diciembre-87
Buenos Aires

ASUNCION (EFE)—Las autoridades paraguayas detuvieron a los propietarios de dos haciendas ganaderas y a otras dos personas vinculadas con la matanza de once indígenas. Los detenidos, el ganadero Eligio Zavala y su hijo Edilberto, así como José Rojas, también hacendado, y Aparicio Silva, fueron privados de su libertad durante la primera pesquisa judicial, desarrollada en los dos últimos días en el lugar del suceso.

Las víctimas, cinco hombres, tres mujeres—una de ellas embarazada—y tres niños fueron asesinados el 8 de noviembre cuando almorzaban a la sombra de unos árboles, entre las propiedades de Eligio Zavala y José Rojas, a unos 400 kilómetros al noroeste de esta capital. Las tres mujeres fueron violadas y una de ellas, la embarazada, fue descuartizada. Indígenas de la comarca culparon del hecho a Pantaleón Zavala y a Roberto Rojas, hijos de los dos ganaderos, pero los dos jóvenes no fueron hallados por la justicia. Sin embargo, informes de enviados especiales de vespertinos de esta capital dan cuenta de que las principales sospechas recaen en Edilberto Zavala, hermano de Pantaleón, quien reconoció ante un magistrado que había amenazado a Roberto Rojas y a Aparicio Silva "para que no contaran un caso que lo involucró un tiempo atrás", según el juez Benicio Grossling, quien instruye la causa. El magistrado sospecha que estas amenazas tienen vinculación con la matanza de los once indígenas. Las autoridades incautaron a Edilberto Zavala un rifle, dos revólveres y una chaqueta militar de camuflaje. Las víctimas pertenecían a la comunidad indígena Pai Tavytera, la más numerosa de Paraguay, que se dedica preferentemente a la caza y a la agricultura.

boletín de las Comunidades Aborígenes Diciembre-87 pág. 9

Causa común frente a bancos acreedores

Indígenas exigen soluciones

NEUQUEN (AN). - Ayer, y en el marco de la quinta etapa del "Curso de Capacitación para Líderes Indígenas (Quimel-Tuhun)", disertó el diputado del Movimiento Popular Neuquino, Aquilino Namuncurá, ante numerosos dirigentes que se dieron cita en las instalaciones locales del club de YFF.

Fundamentalmente habló Namuncurá sobre su reciente participación en el "Primer Encuentro de Legisladores Indígenas de América Latina" celebrado en Panamá, y reclamó a los dirigentes que asuman una actitud participativa en los actos de gobierno. Leyó la "Declaración de Panamá" donde el sector reclama de las naciones la elaboración de programas que limiten los problemas sociales "que agobian a nuestro pueblo".



Aquilino Namuncurá, diputado empenista, mapuche

Sostuvo -en lo que puede meritarse como una vejada crítica a los partidos políticos mayoritarios- que en la Legislatura provincial, cuando asuman los diputados electos, se hallará ausente "la voz indígena".

El texto panameño contiene un reclamo a las repúblicas latinoamericanas en el sentido de que hagan "causa común frente a los bancos acreedores en defensa de los vitales intereses de la región, con la misma devoción y entusiasmo con que lo hicieron nuestros antepasados".

Tomaron parte del congreso en Centroamérica: Argentina, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Perú y Bolivia.

diario RIO NEGRO 25 SET 1987
GRAL. ROCA

BOLETIN N° 17

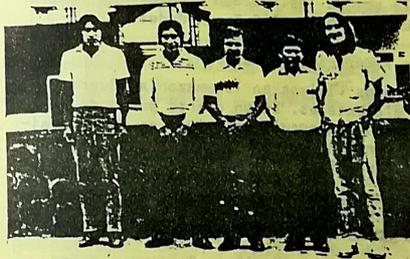
Esperamos que el próximo boletín sea escrito desde las Comunidades del Neuquén.

Falta poner la fecha definitiva por parte de la Confederación Indígena Neuquina. El "Encuentro del 324 Año" no se ha suspendido. Solamente se ha aplazado para los primeros meses de 1988, hasta entonces ...

AMERINDIA VISITO AL PUEBLO SHUAR

En julio de 1987 viajamos a Ecuador, país de América del Sur, 2 jóvenes de 'Amerindia' (Organización que apoya la lucha de los pueblos aborígenes por sus derechos, con sede en Solís 936 (1078) Capital Fed.

En Ecuador visitamos la ASOCIACION DE CENTROS SHUAR de Pastaza, que se llama IRUNTRAMU M TSA TKAMU PAASTAS en idioma shuar, y que está en la localidad 'Tsurakú' de ese país hermano.



En esta punta, uno de nosotros acompaña a 4 hermanos Shuaras

Le hicimos esta entrevista a Kasín, aborígen shuar que trabaja con el nombre de Hermano Juan Bosco Kassen en la iglesia que nos dió alojamiento.

Amerindia- ¿A qué le llaman 'Nación Indígena' ?

Kasín- Los Shuar somos una etnia milenaria, independiente de partidos políticos. 'Nación Indígena' es un sólo grupo humano, constituido por la naturaleza. Es distinto al resto de las sociedades, instituciones y países; porque esto es más fácil: se puede crear una Institución deportiva (o de cualquier otra clase).

Pero 'Nación Indígena' se refiere a lo antropológico indígena. Somos grupos naturales indígenas.

El Ecuador tiene 15 nacionalidades. Hay Shuaras también en el Perú, y nosotros no hemos reconocido el límite político entre Ecuador y Perú: luchamos por preservar nuestro territorio

SIGUE

ver en pág. anterior: Amerindia y los SHUARAS.

Amerindia- ¿Qué es la Federación Shuar ?

Kasín- Los indios del Ecuador hemos estado manipulados políticamente. Nos dimos cuenta de que debíamos darnos una política propia que respondiera a nuestra forma de ser.

Participamos del 1er Congreso de Naciones Indias. Pero la idiosincracia (cultura y forma de ser) del Pueblo Shuar es distinta de la de los indígenas serranos, que prefieren que los llamemos "campesinos". Los de la sierra piensan que si los llaman campesinos están en un grado más alto.

La Federación es el alma, la voz de los 45.000 Shuaras. La Federación es cada uno de los Shuar, y abarca 260 Comunidades.

Amerindia- ¿Por qué nace la Federación Shuar ?

Kasín- Desde centenares de años vivimos en la amazonía. Queremos tener los derechos elementales. En un cierto punto de nuestra vida (después de la invasión europea), nos vimos en la necesidad de unirnos para sobrevivir y no desaparecer, como otros grupos naturales de Ecuador o de otros países.

Hace 24 años que nos organizamos. Nos hemos constituido como nacionalidad, y queremos que las etnias lleguen a declararse como naciones. Pero los gobiernos de turno no permiten que esto cristalice.

Ya no somos una organización: como una 'Nación'. Queremos tener nuestras leyes, nuestro gobierno.

(el reportaje continúa en el próximo boletín)



Una vista del lugar donde viven los Shuar

Firman el reportaje por Amerindia: Lorena Irianni y David González
boletín de las Comunidades Aborígenes Diciembre-87 pág.12

FEDERACION DE CENTROS SHUAR

23 ASOCIACIONES - 260 CENTROS - 45.000 AFILIADOS

YATSUCHI Atumsha Kakacum Trumtatarum, Aya
Trumtariak Kakac maitji, Isu Shuactisha
Pujaji Ecuador Numkamam, Nante dintiammayi
Shuar Awa kachmaitji

Antonio Morcayo Domingo Maamant

KAKDACHKURKIA POKESHA TAKUSHCHAMNIAITTI
Sim es fuerza, nada se obtiene.

En un viaje reciente, 2 colaboradores de AMERINDIA hicieron un reportaje a los Shuaras, hermanos aborígenes de Ecuador. Los shuaras habitan el oriente de ese país de América del Sur y han logrado formar una poderosa organización: La Federación de Centros Shuar del Ecuador.

Con 40 mil afiliados, han logrado importantes conquistas: -tierras para establecerse y producir
-educación bilingüe castellano-shuar
-radios con programas en los 2 idiomas
-y, por sobre todo, conciencia y orgullo de su nacionalidad y cultura.

A continuación está la traducción del mensaje que los Shuar mandaron en su idioma a las Comunidades Aborígenes de Argentina:

QUERIDOS HERMANOS: ORGANICENSE, QUE SOLO UNIDOS
PODEMOS DEFENDER Y RECLAMAR NUESTROS DERECHOS.
LOS SHUARAS ORGANIZADOS VIVIMOS EN EL ORIENTE
ECUATORIANO, LES APOYAMOS MORALMENTE.

EL PUEBLO SHUAR NUNCA FUE CONQUISTADO
NI SERA CONQUISTADO JAMAS.

boletín de las Comunidades Aborígenes/Dic-87/página 3

AMERINDIA Y EL DERECHO

AMERINDIA HA RECLAMADO EN 1987 ANTE LAS AUTORIDADES PARA QUE SE HAGA JUSTICIA:

ANTE RIO NEGRO: para que sean escuchados los reclamos de los mapuches de ser ellos quienes participen y opinen sobre toda la Ley del Aborígen y su aplicación

ANTE SALTA: para que el Gobierno escuche los reclamos de los kollas y no apoye al Ingenio San Martín del Tabacal que pretende desconocer los derechos kollas a su tierra, a la educación bilingüe y a desplazarse libremente por su propio territorio, como la Constitución reconoce a todos los argentinos.

ANTE TUCUMAN: para que la Justicia ampare a los Calchaquíes, donde una banda de forajidos los amenaza, les roba, les provoca destrozos, trampas legales y tiroteos.

ANTE EL CHACO: para que el Ingenio Las Palmas reconozca el derecho de 7 Comunidades a la tierra (hace unos días se lo reconoció a 2, pero solamente 'a título precario').

ANTE LA SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LA NACIÓN : para reclamar la reglamentación de la Ley Nacional sobre Política Indígena y Apoyo a las Comunidades Aborígenes (Ley 23.302)

Mapuches CURRUHUINCAS

Les darían 12.000 hectáreas

NEUQUEN.- El vicegobernador electo de la provincia, José Lucas Echegaray, dijo que la Administración de Parques Nacionales trabaja en la redacción de un proyecto de ley para la concesión de 12.000 ha para la reserva indígena Curruhuinca, de indios mapuches.

La iniciativa de Parques Nacionales obedece a la decisión del presidente de la Nación, Raúl Alfonsín, quien en 1985, durante una reunión con autoridades del organismo estatal, el asesor de Asuntos Indígenas del Neuquén, Nicasio Antinano, y representantes de la reservación ordenó se adoptaran medidas que condujeran a la rápida entrega de las tierras.

Dijo Echegaray -que el proyecto será elevado al Congreso de la Nación.

LA NACION
BUENOS AIRES
20 NOV 1987

boletín de las Comunidades Aborígenes Diciembre-87 pág. 14

Crítico análisis de la situación indígena

Un crítico análisis de la situación social de Brasil, Chile, Paraguay y Argentina realizaron los 42 participantes del Encuentro Ecuamericano sobre Pastoral Indígena, celebrado en la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, 800 kilómetros al norte de la capital argentina.

Los participantes del seminario, aborígenes de los cuatro países de la región y agentes pastorales cristianos que trabajan en las comunidades indígenas, hicieron un relevamiento de la realidad social, de la actitud de las Iglesias frente a la misma, y estudiaron su propia situación en el contexto anterior.

Al pasar al análisis de la actitud de los cristianos y de las Iglesias frente a la realidad aborígen, los participantes constataron la existencia de "una contradicción entre el discurso evangélico y la práctica de la Iglesia".

Los representantes de los países del Cono Sur advirtieron también que "asistimos a una



constante tensión entre el asistencialismo que surge en filas de las Iglesias y la necesidad y el derecho a la autodeterminación que tienen las comunidades indígenas".

Lo dicho no puede separarse de "la división existente, en muchos de los casos, entre el proyecto popular y el proyecto de las Iglesias".

En otras situaciones, la realidad "se presenta todavía más difícil porque nos enfrentamos a una jerarquía eclesial que permanece aliada con los factores de poder", dijo el sacerdote

Nazar a la ALASEI. Encuentros como el que se celebró en Reconquista se realizaron, también, en otras zonas del Continente; uno para la zona andina, uno para América Central y México, y el restante para los países del Caribe.

En todos los casos el objetivo ha sido el de buscar una mayor coherencia entre la praxis cristiana sobre la justicia y los derechos humanos y la práctica que estas mismas comunidades religiosas realizan junto a las comunidades aborígenes en América Latina. Entre las reflexiones del seminario de Reconquista no faltaron tampoco las autocriticas a la propia labor realizada por las organizaciones indígenas, a quienes los participantes cuestionaron seriamente su nivel de representatividad "respecto del sentir de los pueblos aborígenes, de sus aspiraciones y necesidades".

Revista:
nuestra presencia
23-10-87

boletín de las Comunidades Aborígenes Dic-87 pág. 15

Los mapuches y las sectas

En el 2º Seminario de Ideología, Filosofía y Política de la Indiadad (publicado parcialmente en el boletín anterior), Alejandro Huenchupán dice, en representación del CENTRO MAPUCHE TEQUEL MAPU de El Bolsón (C.P. 8430)-Provincia de Río Negro:

"NUESTRO PUEBLO MAPUCHE HA ESTADO Y ESTA SOMETIDO POR LAS VISITAS DE LAS SECTAS RELIGIOSAS, COMO SON: TESTIGOS DE JEOVA, MORMONES, PENTECOSTES, SABATISTAS, etc. NOSOTROS LOS INDIGENAS NO ACEPTAMOS OTRAS RELIGIONES; DEBEMOS ACEPTAR Y RESPETAR NUESTRA RELIGIÓN, QUE ES LA ROGATIVA (el CAMARUCO y el MILLATÚN)"

Esta denuncia contra las sectas se agrega a la que se hace en otros países de Idoamérica, como por ejemplo en Venezuela, donde se acusa a la Misión Norteamericana Nuevas Tribus de estar íntimamente relacionada con el Gobierno norteamericano y de ser financiadas por 2 empresas multinacionales.

Mientras en la mayoría de las iglesias tradicionales hay muchos religiosos y creyentes que hacen esfuerzos por la unión de las Iglesias a favor de una "opción por los pobres", estas nuevas sectas dividen a la gente con prácticas y predicaciones que no tienen nada que ver con los problemas concretos que sufren los pueblos.

Mujeres indígenas esterilizadas

MÉXICO — Alrededor de un millón de mujeres, la mayoría indígenas e iletradas, fueron esterilizadas en los últimos nueve años en México, reveló un controvertido informe del Ministerio de Salud de México. Las cifras oficiales fueron dadas a conocer en el curso de un congreso de la oficialista Confederación Nacional Campesina. Allí se indicó que el programa de esterilización a mujeres en zonas rurales de México no fue auspiciado por las autoridades sanitarias, aunque "sí lo han tolerado". Un 20 por ciento de las víctimas de esta campaña son menores de 30 años y un 80 por ciento habita la zona del sudeste.



diario La Razón -
20-9-87. Buenos Aires

boletín de las Comunidades Aborígenes Dic -87 página 16

DECLARACION CONJUNTA ARGENTINO-CHILENA SOBRE EL BASURERO NUCLEAR DE GASTRE (CHUBUT-ARGENTINA)

REUNIDAS LAS ORGANIZACIONES AMBIENTALISTAS NO GUBERNAMENTALES ARGENTINAS Y CHILENAS, PARTICIPANTES DE LA 4A. ASAMBLEA DE LA "RED NACIONAL DE ACCION ECOLOGISTA", REALIZADA EN EZEIZA (BB. AS.) DEL 10 AL 12 DE OCTUBRE DE 1987, DECLARAN QUE:

- 1) CONSIDERANDO LA DECISION DE LA CNEA (COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA, DE ARGENTINA), EXPRESADA POR SU PRESIDENTE EN ESA EPOCA, EL 17 DE OCTUBRE DE 1986, EN EL SENTIDO DE CONSTRUIR UN BASURERO NUCLEAR EN LA LOCALIDAD DE GASTRE (PROV. DEL CHUBUT),
 - 2) QUE LOS ANTECEDENTES ENTREGADOS A LA OPINION PUBLICA POR LAS AUTORIDADES PERTINENTES MUESTRAN ESTUDIOS DE PRE-FACTIBILIDAD TECNICA AUN INCOMPLETOS,
 - 3) QUE LOS ANTECEDENTES GEOLOGICOS PARA DETERMINAR LA LOCALIZACION DEL BASURERO NUCLEAR EN DICHA ZONA SON ACTUALMENTE OBJETO DE CONTROVERSIAS CIENTIFICAS, PUES SE TRATA DE UNA ZONA SISMICA, YA QUE A 400 KM. DEL LUGAR ELEGIDO PARA EL BASURERO, EN 1960 OCURRIO LO QUE SE SUPONE FUE EL TERREMOTO MAS INTENSO QUE HAYA EXISTIDO EN ESTE SIGLO EN EL PLANETA,
 - 4) QUE POR LAS CARACTERISTICAS CONOCIDAS DEL PROYECTO SE TRATARIA DEL EMPLEO DE UNA TECNOLOGIA EXPERIMENTAL, ES DECIR, NO UTILIZADA HASTA EL MOMENTO EN NINGUN OTRO SITIO DEL PLANETA,
 - 5) QUE EN LA MISMA ZONA DONDE SE INSTALARIA DICHO REPOSITARIO, EXISTE UNA COMUNIDAD PERTENECIENTE A LA NACION MAPUCHE, QUE CON LA REALIZACION DE ESTE PROYECTO SERIA OBLIGADA A UNA TRANSMIGRACION COMPULSIVA DE SUS INTEGRANTES CON SU CONSECUENTE DESMEMBRAMIENTO,
 - 6) QUE EL IMPACTO DE UN ACCIDENTE EN DICHO BASURERO AFECTARIA GRAVE E IRREPARABLEMENTE A AMPLIOS SECTORES DEL SUR DE ARGENTINA Y CHILE, PRODUCIENDO UNA CATASTROFE DE INCALCULABLES CONSECUENCIAS PARA LA VIDA DE LA FLORA, FAUNA Y POBLACIONES AFECTADAS.
- POR TODAS ESTAS CONSIDERACIONES SOLICITAN Y EXIGEN LA NO CONSTRUCCION DEL BASURERO NUCLEAR EN GASTRE (CHUBUT), POR ESTIMAR QUE TAL INICIATIVA CONSTITUYE UN PROYECTO ALTAMENTE PELIGROSO.
- CONSCIENTES TAMBIEN DE LA EXISTENCIA DEL PROBLEMA DE LOS DESECHOS, SOLICITAN QUE SE CONTINUEN LAS INVESTIGACIONES DE METODOS ALTERNATIVOS, MENOS PELIGROSOS, PARA LA DEPOSICION FINAL DE LOS DESECHOS RADIOACTIVOS DE LAS ACTUALES INSTALACIONES NUCLEARES ARGENTINAS.
- FIRMAN: RED NACIONAL DE ACCION ECOLOGISTA (ARGENTINA)
CONFEDERACION DE ORGANISMOS AMBIENTALISTAS NO-GUBERNAMENTALES DE LA ARGENTINA
CONSEJO COORDINADOR DE NACIONES INDIAS DE ARGENTINA
COMITE CHILENO POR EL DESARME Y LA DESNUCLEARIZACION
COMITE DE DEFENSA DE LA FLORA Y LA FAUNA (CHILE)
INSTITUTO DE ECOLOGIA POLITICA (CHILE)

RED NACIONAL DE ACCION ECOLOGISTA

Tucumán 1711 - 3° C - Tel. 49-2962

C.P. 1050 - Buenos Aires - ARGENTINA

boletín de las Comunidades Aborígenes Dic-87 pág

Esta es una parte del artículo "EL INDIO CONTEMPORANEO" escrito por el hermano kolla Sixto Vázquez Zuleta (Toqo). Lo publicó el diario Clarín de Buenos Aires el 21-4-87. Toqo nos habla del valor de 2 nuevas organizaciones aborígenes creadas en 1985-86 y de la importancia creciente de los mestizos para la integración cultural.

Agrupaciones indígenas

Ahora, están comenzando a surgir más agrupaciones indígenas, pero en las propias bases. Una es el Centro Mapuche Tequel Mapu de El Bolsón, inaugurado en diciembre de 1985. Otra, la Organización Indígena Omaguaca Cacicue Viltipoco, que funciona en Humahuaca desde diciembre de 1986. Es previsible que vayan surgiendo más agrupaciones de este tipo y, a medida que los aborígenes argentinos se vayan asumiendo como tales, que aparezcan dirigentes verdaderamente de base, elegidos por las mismas comunidades.

Si bien rayaría en lo mesiánico hablar de inevitabilidad en el asunto indio, es imposible dejar de relacionar la aparición de estos movimientos con el surgimiento en la juventud argentina



Los chicos se educan en un ambiente donde se desvaloriza su propia cultura.

de un interés cada vez mayor, y que va más allá de una moda pasajera, por la música aborígena, por viajar hacia el interior, y conocer una realidad que le concierne.

Los factores de poder que actúan en la sociedad argentina, manipulados a su vez por otros intereses constituyen el palo que escarba el hormiguero. No es de extrañar que, con los remanidos argumentos "todos somos iguales en este país" y "la Argentina es un crisol de razas", los gobiernos soslayan lo indígena, los antropólogos nieguen la existencia de indios "puros", y los historiadores minimicen la historia aborígena.

Se puede mencionar — por ejemplo — que en Jujuy el gobierno provincial y los partidos políticos afirman al unísono que no hay indios. Como resultado, en la nueva Constitución, jurada recientemente, no se menciona al aborígena, mientras los planes gubernamentales lo marginan sistemáticamente. De persistir esta situación, es dudoso que los beneficios de la ley 23.202 puedan llegar a los collas.

Algunos continúan con el antiguo criterio cuantitativo respecto de los indígenas.

En realidad, vivimos en un país donde, año a año, aumenta el número de mestizos. Nuestra sociedad no es puramente blanca. Ya no importa entonces, exclusivamente, el número de indígenas sino el creciente índice de "mestizaje" de nuestra sociedad. Se trata de una parte de nosotros mismos, de nuestra cultura que, no por negada, está menos presente.

Cuando podamos integrar estos dos mundos culturales, habremos empezado a transitar una solución no ya para el indígena, sino para todos los argentinos.

Sixto Vázquez Z. (Toqo) es colla; está radicado en Humahuaca donde dirige el Museo Folklórico Regional y ha escrito seis libros sobre la problemática indígena.

hermanos del boletín:

1-12-87

solicitamos pongan en conocimiento de la opinión pública el grave conflicto que está sucediendo de la opinión pública de Alto de Anfama (Tucumán). (...) Tenemos documentación más detallada que está a su disposición.

Por Juventud India
Virasoro 764
(1405) Capital Federal
Patricia Brañeiro- Ana Tula
Teresa Olivera-

Por COINQUI
Comunidad Indígena de Quilmes
(4141) QUILMES- Tafi-Tucumán
Antonio Gerónimo

COMUNICADO DE PRENSA

A partir de 1984 el sr. Gustavo Brígido Terán Molina, exhibiendo dudosos títulos de propiedad, empezó a amenazar a los antiguos habitantes, descendientes de esos valerosos calchaquíes de la Comunidad de Alto de Anfama, Tucumán, con el desalojo y hasta con la muerte.

Este "señor" cuenta, como en las mejores épocas del feudalismo, con policía privada que con armas de fuego aterroriza a la Comunidad, rompe alambradas de 2, 3 y 4 hectáreas, exige a los habitantes el 10 % de sus animales en pago por el pastaje y, ante la negativa, los persiguen y roban en patota con Terán Molina.

Habitán allí dos ancianos que viven solos, Isabel Nieva y José Elías Cruz, que deben pagar A 140 por arriendo para que no les roben o maten los animales. El 13 de febrero de 1984, el anciano indio Manuel Reynoso, de 76 años, se ahorcó ante una situación similar.

Además, se está desalojando a los vecinos de la Escuela n°215, impidiendo el alojamiento de los docentes que pensionaban en esas casas y, por lo tanto, la instrucción de los niños aborígenes, pretendiendo cobrar peaje para atravesar el alambrado que ahora rodea a la escuela.

Estas situaciones provocan emigraciones que favorecen a Terán Molina, que está intentando trasladar el Juzgado de Paz desde San José de Chasquivil hasta Alto de Anfama, haciendo nombrar a una persona de su confianza.

Esto se complica porque el interés general está puesto en los acontecimientos políticos derivados de las elecciones del 6-9-87 en Tucumán, y por la falta de reglamentación de la Ley Nacional 23.302.-

A los hermanos:

Desde Guanajato, en mi paso por el Instituto Nacional Indigenista de la República de México:

¡ Qué el boletín no afloje !

Hay muchas novedades....

Armando Alvarez, Kolla

4-diciembre-87

HERMANOS ABORIGENES:

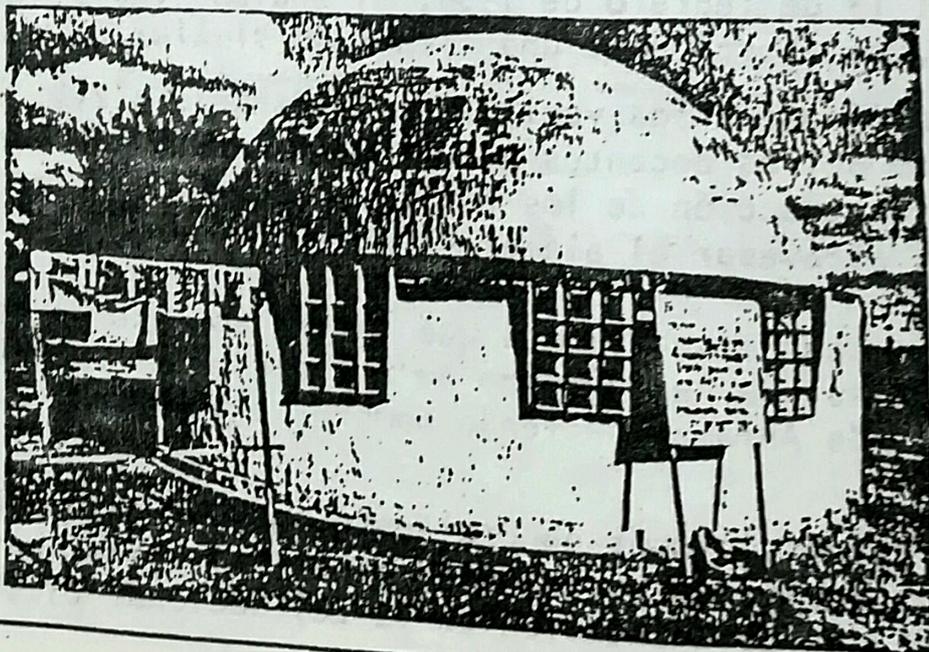
Las Leyes del Aborígen reconocen el derecho histórico de los pueblos indios a la posesión de nuestras tierras ancestrales.

Hermanos: ¡Nosotros, los indígenas, no tenemos por qué pagar la tierra que por derecho nos corresponde, y que tienen que devolvernos !

Angélica Soto, Kolla, de Amerindia
Solís 936
(1078) Capital Federal

Al boletín:

(...) Nos alarma la construcción de escuelas que no tienen ningún respeto por las culturas aborígenes, como la que muestra la foto, correspondiente a la Escuela de la Comunidad Aborígen del lugar conocido como 'Pantalla', cerca de la Localidad de Las Lomitas en la Provincia de Formosa.



Firma:

Asociación Pro-
Ayuda al Habitante
Lomitense
ENET N° 1
Calle 1-N° 1220
(1900) La Plata
Buenos Aires

Según una desafortunada y reaccionaria expresión del legislador rionegrino Esteban Rodrigo, los mapuches serían "subversivos". A esto hay que agregarle un concepto del Gobernador de entonces Alvarez Guerrero: "Yo no aceptaré la instalación de koljoses en mi provincia". Ambas manifestaciones son un índice de lo que piensa el sistema con respecto a los derechos ancestrales de los indios: el reclamo de la tierra (...).

En cuanto a los koljoses, el ex-Gobernador supone un traslado mecanicista de formas comunitarias de 'nomelaské' (otro lado del Océano). Porque los habitantes de este Continente ya eran, antes de la llegada de los europeos, comunitarios y colectivistas: no existía la propiedad privada de la tierra y la vida social se desarrollaba de acuerdo al AINI (Cooperativa comunitaria del Incaato) o al LOF (Comunidad Mapuche). Que tampoco guardan identidad con el modelo asiático de producción.

Por otra parte, la Ley Nacional 23.302, aprobada por el Congreso pero no reglamentada parésn aplicación, contempla el desarrollo autónomo de las Comunidades Aborígenes del país

Pero lo más lamentable en esa provincia es que hermanos indios, bien intencionados pero prestos a ser 'yanakonas' (mercenarios, en mapudungu) del sistema imperante, se prestan desaprensivamente a participar de legislaciones locales ajenas a planteos de nuestros hermanos mapuches y tewelches. Quienes en definitiva, como el devenir de la historia nos pertenece y les pertenece, serán los que des de adentro y hacia afuera determinarán su futuro de lucha y recuperación, sin paternalismos. Somos lo suficientemente capaces y grandes como para que, con el aporte de los hermanos Wíjka solidarios, conduzcan nuestras particularidades. Con nuestro grito de lucha: MARICHIWEN (por 1 que cae, 10 nos levantamos, consigna del Toki logko Xepolicán).

Augusto Ramallo 'Antuñanco'
Talcabano 481- 5º piso- Ofic. 8
(1013) Capital Federal

Para el boletín, recordando a AINE PAINE: noviembre-87

Hace apenas escasos tres meses que ronda en mi mente una idea, un ferviente deseo, volcar en estas páginas todo un gran andamia-je de sentimientos, recuerdos, esperanzas, momentos breves en que disfruté de su compañía, rescatando de éstos, valores de elevado ni-

vel espiritual que se remontan hacia los comienzos de la historia de una raza, nuestra raza Mapuche.

Ahora ... he debido hacer un alto en mi camino porque he perdido a Aimé, quien fuera preciosa guía en la búsqueda de mi origen.

Anduvo caminos largos y tediosos a veces hacia todos los rumbos de nuestro suelo. Fue una real embajadora de nuestro pueblo mapuche; de su raza nos enseñó su esencia, sus costumbres, su lengua y su música. Su hermosa voz entonó cantos mapuches que traspasaron las fronteras de su patria argentina. Llevó siempre con altivez su origen, defendió siempre los derechos de sus hermanos indígenas sea cual fuere su etnia.

Poseía un elevado sentido del respeto por el ser humano y a cuántos habrá rescatado con su ternura, de ese profundo vacío en que suele caer una persona por su ancestral sentimiento de inferioridad ante el blanco o porque simple y dolorosamente fue degradado por aquél a la categoría de infrahumanos, como desgraciadamente viven muchos de nuestros hermanos aborígenes.

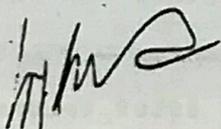
Anduvo y luchó sin descanso; su hermosa juventud quizás supo más de penas y sinsabores que de alegrías.

Ocupó en el ámbito social el lugar que su corazón le dictaba, sin ambiciones, con respeto hacia todos. Por ser muy culta no permitió atropellos a su persona ni a sus hermanos de raza.

De su presencia emanaba humildad y cariño. Cuando recibía un llamado suyo era para mí una alegría inmensa como sólo se puede sentir cuando dos amigos se quieren.

Y un día... un llamado increíble que dejó en mí esta tristeza profunda, un vacío que difícilmente pueda llenar.

El Futachao la llamó a su lado para que desde allí su alve vele por todos nosotros.



María Nahuelpán, Mapuche
Avda. Ader 150
(1609) Boulogne- Bs.As.

24-6-87

Al boletín:

(...) decidí enviarle estas pocas líneas para hacerle conocer la necesidad nuestra en Colonia Emilio Mitre.

Soy una de las personas que no hemos podido recuperar nuestra tierra. (...) en el año 1901 trajeron (a) los nuestros antepasados a lugar llamado "La Blanca", paraje Juan Toro. Desde allí (...) a Emilio Mitre.

Se entregaron algunos títulos de campo pero había que irlos a buscar a La Plata (...), en la cual mis abuelos no pudieron hacerlo (... Aunque) algunos fueron y trajeron su título: Miguel e Isabel Canhué (...). Según mi abuelo fue en el año 1909 (...), y los ubicaron en distintas chacras acá en E. Mitre. Pero título no tenemos y se vendieron estas chacras y tuvimos que salir del lugar.

(...) Quisiera que ustedes pudieran averiguar esos títulos si existen y si se puede hacer algo. Mi abuelo se llamaba Antonio Santo Morales. y mi bisabuelo Castral Morales.

Dora Morales de Paz, mapuche
Colonia EMILIO MITRE
(6323) Pcia. de La Pampa

El CAI reclama atención a productores de pelo cabrío

VIEDMA (AV)— El Consejo Asesor Indígena alertó sobre la "gravísima situación económica" que atraviesan los pequeños productores de pelo cabrío como consecuencia del "precio irrisorio" que tiene, y el encarecimiento de los productos de primera necesidad. Al respecto, afirman que mientras en 1985 con un kilo de pelo se podía comprar casi una bolsa de harina, hoy son necesarios 15 kilos de pelo.

El organismo envió un petitorio al gobierno provincial, que fue difundido aquí.

Dice luego el petitorio enviado al gobierno que "la producción de pelo se asienta en los pequeños productores, en su mayoría paisanos mapuches, que ven ante esto agravada su crónica situación de postergación y miseria a límites desastrosos".

Estiman que la solución de fondo "debe pasar por un mayor control del Estado provincial y de las cooperativas sobre la comercialización", pero solicitaron una "medida de emergencia para evitar la emigración de los paisanos de su tierra. Piden además una "urgente respuesta" al reclamo.

DE INTERES GENERAL

Correo Argentino Central	TARIFA REDUCIDA Concesión n° 757
	FRANQUEO PAGADO Concesión n° 5128

SRES. DEL CORREO: *se les pide un esfuerzo especial para hacer llegar este boletín a la Comunidad Aborígena destinataria, frecuentemente aislada de noticias. Gracias.*

BOLETIN DE LAS COMUNIDADES ABORIGENES año 4 N°16 Dic-87 RPI

Publicación independiente sin fines de lucro, distribuída sin cobro a las Comunidades Aborígenas Con los recortes de diarios y revistas se trata de llevar a sus manos las opiniones y noticias que puedan ser de interés común. Los contenidos de esos recortes no son de responsabilidad del boletín.

No pertenece a ningún partido político, a ninguna religión determinada, ni a ninguna otra institución. Recibe solamente las contribuciones mencionadas en el artículo 'Adhesiones y Contribuciones'.

Se imprimen 500 ejemplares de este n° y quedan algunos anteriores que se pueden pedir por carta. Se permite la copia de artículos originales del boletín, agradeciendo que nos envíen un ejemplar.

Editor responsable: Leopoldo Mario Borini

Colaboraron en este n°: César Verrier María Nahuelpán (Mapuche)
Organización Amerindia Antonio Reiser
Antuñanco (Mapuche) Enrique Stecchina
Antonio Alonso (Guaraní) Miguel Grinberg
Luis M. de la Cruz Alejandro Huenchupán
(Mapuche)

Mandar las
cartas a:

BOLETIN DE LAS COMUNIDADES ABORIGENES

CC 207- Sucursal 1

(1401) Capital Federal - Argentina